ACCION FORMATIVA ON-LINE

| | Tituda | |
|------|--|--|
| | Titulo Código: | La práctica de la inspección educativa |
| | Código: Bloque temático | Bloque IV. Inspección, supervisión y evaluación |
| | Horas | 120 |
| | Fecha convocatoria | 30 de julio de 2013 |
| | Fecha inicio del | - |
| | curso | 1 de noviembre de 2013 |
| | Fecha finalización del curso | 1 de febrero de 2014 |
| | Dirigido a | Profesores que deseen participar en próximas convocatorias para ocupar puestos de inspección en cualquiera de las Comunidades Autónomas. Profesores y directivos en ejercicio que deseen conocer el funcionamiento de la Inspección. Inspectores en ejercicio que deseen una mejora en sus actuaciones profesionales. |
| | Objetivos del curso | 1. Obtener una visión ajustada de las bases históricas en las que se asienta el trabajo actual de los inspectores. 2. Analizar las funciones actuales de la Inspección Educativa. |
| | | 3. Identificar y analizar las dimensiones relevantes aplicadas en la supervisión y control de los centros educativos y de los programas que inciden en ellos. |
| | | 4. Identificar y analizar las dimensiones relevantes que se pueden aplicar a la supervisión de la función directiva. |
| | N SINDI | 5. Analizar y evaluar algunos de los instrumentos y técnicas utilizados en la supervisión y control. |
| TÉCN | IGOS DE | 6. Elaborar instrumentos aplicables a la supervisión y control de los centros y programas y en la supervisión de la función directiva. |
| | Contenidos/módulos a trabajar, los módulos tendrán cuantificadas el número de horas. | Módulo A- 30 horas. Hitos relevantes en la historia de la Inspección. Funciones y organización actual. a) Antecedentes de la Inspección y creación en 1849. b) El acceso por oposición y la Inspección de la II República. c) La Inspección después de la guerra civil y hasta la LGE. El CEDODEP. d) La ley 30/1984 de 2 de agosto de medidas para la reforma de la función pública y la LOPEGCE. e) La Inspección en la LOGSE y en la LOE. Situación actual: funciones, organización. |
| | | Módulo B- 30 horas. La supervisión y control de los centros educativos y de los programas que en ellos inciden a) Dimensiones del funcionamiento de los centros educativos: el edificio y sus instalaciones, los documentos institucionales, los órganos de gobierno y de coordinación |

| | docente, los procesos de enseñanza y aprendizaje, los resultados de la enseñanza. b) Técnicas e instrumentos para la supervisión y control de los centros educativos. c) Los programas que inciden en los centros. Criterios para su supervisión y control. |
|---|--|
| | Modulo C- 30 horas. La supervisión de la práctica docente |
| | y de la función directiva. a) Ámbitos de la supervisión de la práctica docente: programación, procesos y evaluación de las enseñanzas, tutoría y orientación, coordinación de las actividades docentes, participación en la actividad general del centro, mejora a través de la investigación, experimentación e innovación. b) Dimensiones e indicadores de la supervisión de la función |
| | directiva. c) Técnicas e instrumentos. Observación de la clase, análisis de documentos, entrevistas, reuniones. |
| | Módulo D- 30 horas. Principales técnicas de la Inspección. La visita de inspección. El informe de inspección a) Actuación del inspector en el centro. Principios, planificación, tipos de actuaciones, evaluación. b) La visita de inspección. Finalidad y objeto, organización y preparación, tipos de visita, efectos de la visita. c) El informe de inspección. Características, normas para su elaboración, registro. |
| HINIÁN GINDIG | Bibliografía y legislación sobre supervisión e inspección. |
| Método de trabajo, concretando las actividades o trabajos a desarrollar por el alumno y cuáles de ellos son obligatorios para obtener el certificado. | Los alumnos accederán al material elaborado por los profesores del curso mediante acceso reservado a la web: www.usie.es Cada módulo tendrá una duración de 3 semanas. Durante las 3 semanas el alumno estudiará el material del curso, contestará al cuestionario y al trabajo práctico de cada módulo. En la última semana del módulo el alumno tendrá que remitir al profesor el Trabajo práctico. Los alumnos podrán efectuar consultas mediante e-mail al profesor del módulo. Antes de finalizar el curso cada profesor comunicará al alumno la evaluación de su trabajo de módulo y las sugerencias oportunas. |
| Criterios e instrumentos de evaluación | a) Valoración positiva de los trabajos de módulo planteados. b) Haber contestado a los cuestionarios de cada módulo (al menos al 75% de su contenido). c) Cumplimentación de la encuesta final de valoración del curso. d) Utilización del correo electrónico para efectuar consultas o dar respuesta a temas relacionados con el curso. |
| Coordinación. Profesorado. Correo electrónico | Concha Vidorreta García |